

Hoy escribe JAIME GUZMAN

El camino y los garantes

(y una postdata a A. Flisfisch)

LA reciente reafirmación presidencial del rumbo y el itinerario político constitucionalmente aprobados, ha tenido una oportunidad innegable.

Los difíciles momentos que vivimos inducen a algunos a auspiciar fórmulas que alterarían el camino fijado para alcanzar la plenitud democrática.

Pero la referencia presidencial de que las Fuerzas Armadas y de Orden garantizan el avance político-institucional, conforme con la senda y con los períodos aprobados, enuncia un elemento de juicio que ningún enfoque del tema podría seriamente desatender.

Cualquier intento de abreviar los plazos constitucionalmente establecidos para el paso del actual Gobierno militar a uno civil, arriesgaría producir en nuestros Institutos Armados la sensación de que se pretende interrumpir su obra, más que colaborar a que ella culmine oportuna y adecuadamente. No cuesta advertir la inestabilidad que eso representaría para nuestra futura democracia.

Por otro lado, también conviene meditar en los peligros que entrañaría abandonar el eje que significa una Constitución Política ya aprobada,

para entrar en un terreno donde la dinámica de los hechos podría terminar desbordando todas las previsiones de quienes impulsan cambios como los referidos.

Pese a sus imperfecciones, más vale dinamizar y enriquecer la transición aprobada que aventurarse en la incertidumbre total de pretender su reemplazo.

CLARO está que las posibilidades de éxito al respecto dependen directamente de que se fortalezca la voluntad de avanzar —de modo global y vigoroso— hacia una democracia plena.

Junto a los importantes pasos adoptados para progresar en la promulgación de las leyes orgánicas constitucionales, lo expuesto exige otras medidas que abarquen la transición como conjunto.

Entre ellas, destacan la de incrementar la participación ciudadana en

el destino político del país, impulsando principalmente una mayor publicidad y transparencia de todo el proceso legislativo; la de dar una solución más integral al problema del exilio; la de tender a una progresiva superación de los estados jurídicos excepcionales que nos rigen y, en fin, la de demostrar que el país avanza en todos los frentes hacia la plena normalidad democrática.

CON todo, y más allá de esas u otras medidas, pienso que se requiere de una actitud gubernativa de transición. Ello no supone ni debilitar su postura antimarxista, ni ceder en el firme resguardo del orden público.

La actitud de transición aludida implica robustecer el respeto a la discrepancia democrática y ampliar los espacios cívicos idóneos para un análisis serio y razonado de los problemas nacionales, ajeno a consignas descalificadoras. Supone incentivar una genuina formación política de la



juventud, con la objetividad intelectual que ésta acertadamente reclama.

Si ello no funcionase por una falta de reciprocidad en la conducta de la oposición, caerían sobre ésta —y no sobre el Gobierno— la responsabilidad y el desprestigio político de haber frustrado un camino viable de avance democrático. De ahí la importancia de que la autoridad coloque a sus opositores ante el desafío de una clara actitud gubernativa de transición.

Sé que nada de esto es fácil. Que, además, ello requiere de un simultáneo éxito en remontar al menos las expresiones más agudas de la presente crisis económica. Pero creo que una acertada conducción en lo económico y un avance político-institucional consistente han pasado a ser dos elementos indisolubles para superar la actual encrucijada.

Postdata: En cuanto a la insólita respuesta que Angel Flisfisch me dirigió ayer, ella la replicaré en la edición del lunes próximo.

“Pese a sus imperfecciones, más vale dinamizar la transición aprobada que aventurarse en la incertidumbre de pretender reemplazarla”...